

**ASUNTO: SEGREGACIÓN DE BONOS Y OBLIGACIONES DEL ESTADO.**

La Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 17 de enero de 2006 (B.O.E.\_28.01.06), autoriza la segregación y reconstitución de las Obligaciones del Estado segregables, a 10 años al 3,15 % con código ISIN ES00000120G4, cuya orden podrá cursarse a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (IBERCLEAR) **desde el día 1 de febrero de 2006.**

Los códigos asignados a los valores representativos del principal y de los cupones segregados obtenidos como consecuencia de las órdenes de segregación son los siguientes:

**Principales segregados:**

Código ISIN	Denominación
ES00000120I0	Principal de la Obligación del Estado seg. a 10 años al 3,15% Vto.: 31.01.16

**Cupones segregados:**

Código ISIN	Denominación
ES0000011793	Cupón Vto.: 31.01.07
ES0000011801	Cupón Vto.: 31.01.08
ES0000011819	Cupón Vto.: 31.01.09
ES0000011827	Cupón Vto.: 31.01.10
ES0000011835	Cupón Vto.: 31.01.11
ES0000011843	Cupón Vto.: 31.01.12
ES0000011850	Cupón Vto.: 31.01.13
ES0000011884	Cupón Vto.: 31.01.14
ES0000011892	Cupón Vto.: 31.01.15
ES0000011900	Cupón Vto.: 31.01.16

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91 338.51.61, de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 30 de enero de 2006